



República de Colombia

RESOLUCIÓN NÚMERO 2068
(21 JUN. 2013)

Por la cual se concede vacaciones a los funcionarios administrativos, en el ramo de la Educación.

EL SECRETARIO EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO
En uso de sus atribuciones legales,

C O N S I D E R A N D O

Que los funcionarios administrativos del municipio de PROVIDENCIA, solicitan se les conceda vacaciones por haber laborado un (1) año ininterrumpidamente, contando dicha solicitud, con el visto bueno del Rector del Establecimiento Educativo al cual se encuentran asignados.

Que por cada año de servicios en forma ininterrumpida los funcionarios tienen derecho a quince (15) días hábiles consecutivos de vacaciones remuneradas, artículo 08, D.L. 3135/68; artículo 08 D.L. 1045/78.

Que el jefe del organismo, funcionario a quien se haya delegado tal atributo, es el competente para conceder vacaciones, de acuerdo a lo previsto en el Decreto 1045 de 1978.

Que mediante Resolución No. 619 del 02 de Abril de 2008, se delega a la Secretaría de Educación Departamental, para decidir sobre situaciones Administrativas de carácter transitorio tales como las vacaciones del personal administrativo de las Instituciones Educativas.

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Concédase vacaciones por el término de (15) quince días hábiles a los funcionarios administrativos del municipio de PROVIDENCIA:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	PERIODO LABORADO		PERIODO PROGRAMADO		INSTITUCION
1	HUGO HERNAN ASCUNTAR YELA	13064647	CONDUCTOR	20/ene/2012	19/ene/2013	02/jul/2013	22/jul/2013	INSTITUCION EDUCATIVA PROVIDENCIA
2	MARIELA AMPARO CARATAR GUSTIN	59795044	A S G	14/ene/2012	13/ene/2013	02/jul/2013	22/jul/2013	INSTITUCION EDUCATIVA PROVIDENCIA
3	BLANCA LIDIA CASTRO TORO	27537973	A S G	20/ene/2012	19/ene/2013	02/jul/2013	22/jul/2013	INSTITUCION EDUCATIVA PROVIDENCIA
4	LAURA CANDIDA GETIAL CASTRO	59794681	A S G	22/ene/2012	21/ene/2013	02/jul/2013	22/jul/2013	INSTITUCION EDUCATIVA PROVIDENCIA
5	ROCIO AMPARO GOYES RODRIGUEZ	27538085	A S G	20/ene/2012	19/ene/2013	02/jul/2013	22/jul/2013	INSTITUCION EDUCATIVA PROVIDENCIA
6	LIBIA DORIS MORA YELA	27538196	A S G	01/mar/2012	28/feb/2013	02/jul/2013	22/jul/2013	INSTITUCION EDUCATIVA PROVIDENCIA
7	ROSALBA NARVAEZ ZAMBRANO	27537846	A S G	14/ene/2012	13/ene/2013	02/jul/2013	22/jul/2013	INSTITUCION EDUCATIVA PROVIDENCIA
8	CARLOS FIDENCIO PANTOJA BASTIDAS	87452829	CONDUCTOR	23/ene/2012	22/ene/2013	02/jul/2013	22/jul/2013	INSTITUCION EDUCATIVA PROVIDENCIA
9	DORA LIGIA PORTILLO ORTEGA	27538244	A S G	22/ene/2012	21/ene/2013	02/jul/2013	22/jul/2013	INSTITUCION EDUCATIVA PROVIDENCIA
10	MARGARITA PORTILLO PALACIOS	36932579	A S G	14/ene/2012	13/ene/2013	02/jul/2013	22/jul/2013	INSTITUCION EDUCATIVA PROVIDENCIA
11	MARIA GILMA RIVERA	59793847	A S G	21/ene/2012	20/ene/2013	02/jul/2013	22/jul/2013	INSTITUCION EDUCATIVA PROVIDENCIA
12	MARIA ESTHER DEL ROSARIO RODRIGUEZ	27537954	A S G	14/ene/2012	13/ene/2013	02/jul/2013	22/jul/2013	INSTITUCION EDUCATIVA PROVIDENCIA
13	JESUS EMILIO VALLEJOS	13063699	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	08/mar/2012	07/mar/2013	02/jul/2013	22/jul/2013	INSTITUCION EDUCATIVA PROVIDENCIA
14	NILSON EFRAIN CAICEDO SOLARTE	87531589	SECRETARIO	14/feb/2012	13/feb/2013	02/jul/2013	22/jul/2013	INSTITUCION EDUCATIVA PROVIDENCIA

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, Culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño
Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA
Cra. 42B No 18* - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737
Email: sednarino@sednarino.gov.co - www.sednarino.gov.co
Pasto (Nariño)



República de Colombia



Secretaría de Educación
- Recursos Humanos -

ARTICULO 2°. La presente Resolución rige para los periodos señalados.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en San Juan de Pasto, a los 21 JUN. 2013

ANGEL NEONEL GARCIA PAREDES
Secretario de Educación Departamental

Vo.Bo. MAURICIO ROSERO INSUASTI
Subsecretario Administrativo y Financiero

Vo.Bo. CARLOS ANDRES LOPEZ
Profesional Universitario de Asuntos Legales

Vo.Bo. AMALIA BURBANO GUERRERO
Profesional Universitario

Elaboró: Gerardo Gallardo Yépez
Técnico Operativo

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, Culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño
Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA
Cra. 42B No 18ª - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737
Email: sednarino@sednarino.gov.co - www.sednarino.gov.co
Pasto (Nariño)